

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Riosucio Caldas, Catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro.

Radicado:	176164089002-2024-00002-00
Solicitud:	Amparo de Pobreza
Auto:	Interlocutorio No. 83
Solicitante:	María Sulma Lopez Reyes

Mediante escrito que antecede, la señora **MARIA SULMA LOPEZ REYES**, solicita al despacho se le conceda el beneficio de Amparo de Pobreza, con el fin de que se le nombre un apoderado de oficio para iniciar PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA, siendo la causante CARMEN EMILIA REYES IGLESIAS, argumentando no tener los medios necesarios para pagar los servicios de un abogado.

Teniendo en cuenta que la solicitud es procedente y se ajusta a los lineamientos de los artículos 151 y 152 del C. G. del Proceso, el despacho accederá a ella y le nombrará un apoderado de oficio de la lista de auxiliares de la justicia de este despacho.

Por lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL** de Riosucio, Caldas,

R E S U E L V E:

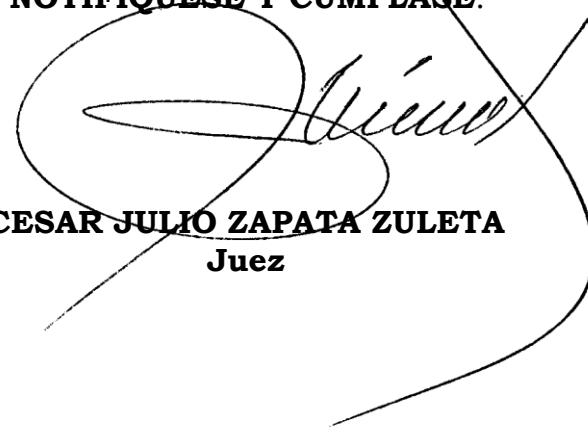
1. CONCEDER a la señora **MARIA SULMA LOPEZ REYES**, el beneficio de Amparo de Pobreza, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído, quien no está obligada a prestar cauciones procesales, pagar expensas, honorarios de auxiliares de la justicia u otros gastos de actuaciones y no será condenada en costas, tal como lo estatuye el artículo 154 de la Ley adjetiva civil.

2. DESIGNAR al doctor **SAMUEL VINASCO VINASCO¹**, como apoderado de oficio, quien hace parte de la lista de abogados litigantes de este despacho, para que inicie PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA, siendo la causante CARMEN EMILIA REYES IGLESIAS.

3. NOTIFICAR al mencionado profesional del derecho este nombramiento mediante oficio, quien deberá manifestar dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de este, si acepta la designación o presenta prueba que justifique su rechazo.

¹ Samuvin2020@gmail.com

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:


CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS**

NOTIFICACION POR ESTADO: 018

Hoy: 15 de febrero de 2024

Secretario: María del Carmen Suarez